

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 056

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2018-00098	Ejecutivo	Banco Agrario	Even Rodrigo Barrera Capote-Argemiro Capote Camayo	16/08/2022	Sigue adelante la ejecución
2020-00009	Declarativo	Jhonatan Augusto Benavides Rosero	Sociedad Villegas y Cia. Ltda. – Otros-	16/08/2022	Ordena emplazamiento
2020-00051	Ejecutivo	Banco Agrario	Luis Enrique Capote Camayo	16/08/2022	Sigue adelante la ejecución
2021-00082	Declarativo	Pastor Paruma	Herederos indeterminados de Estelia Morcillo y otros	16/08/2022	Niega citación de testigos
2022-00062	Liquidación – sucesión	Gladys Amparo, Blanca Ruby Paladines Gómez- Otros	Laureano Paladines Camayo- Raquel Gómez Valencia	16/08/2022	Acepta retiro demanda
2022-00068	Prueba extraprocesal	Mariela Leonor Chavarriaga Campo	Ana Cecilia Sañudo	16/08/2022	Aplica sanción por inasistencia interrogatorio

El presente estado se fija en la fecha **17 de agosto de 2022** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.